

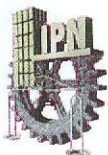


PROGRAMA
ACADÉMICO

LICENCIATURA
EN RELACIONES
COMERCIALES

UNIDAD DE
APRENDIZAJE:

FRANQUICIAS Y
LICENCIAS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias **NIVEL:** IV

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las disposiciones legales nacionales e internacionales que rigen la propiedad industrial, en los procedimientos y actos jurídicos pertinentes, acorde a los derechos de los titulares, su transmisión y el otorgamiento de licencias y franquicias.

CONTENIDOS:

- I. La propiedad industrial.
- II. Derechos de los titulares.
- III. Franquicias.

ORIENTACION DIACICA

La metodología didáctica tendrá un carácter constructivista para desarrollar el saber, hacer, saber convivir y saber ser requeridos para la aplicación de las normas jurídicas concernientes a la transmisión o licencia de las patentes y marcas y la celebración de los contratos de franquicia, a través de la investigación documental, ensayos y desarrollo de casos prácticos. Por su parte, el profesor asumirá su función de facilitador, orientador y asesor de las actividades desarrolladas por el estudiante dentro de su proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica para indagar los conocimientos previos de los estudiantes en relación a los temas de la unidad. La evaluación formativa de la unidad de aprendizaje comprenderá: resolución de casos prácticos, elaboración de ensayos, mapas conceptuales, análisis de textos jurídicos correspondientes a la unidad de aprendizaje y exámenes escritos. Mediante la participación en el aula se observará la colaboración, el respeto y el cumplimiento de los fines del derecho. La evaluación sumativa que consiste en resolución de casos prácticos donde aplicarán las normas legales, nacionales e internacionales, que rigen la propiedad industrial, utilizando los instrumentos legales pertinentes.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las dos primeras semanas a partir del inicio del curso y se evaluará mediante el desarrollo de un caso práctico, donde se observe que posee un mínimo del 80% del dominio de la competencia que consiste en la aplicación de las normas legales, nacionales e internacionales, que rigen la propiedad industrial.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

Ley de la Propiedad Industrial.

Arce Gargollo Javier. Contrato de Franquicia. Ed. Porrúa, México 2009, ISBN 607-09-0171-3. Páginas 128

Jalife Daher, Mauricio. Aspectos Legales de las Marcas. SISTA.Mexico.2009. ISBN 970-717-244-9.

Viñamata Paschkes Carlos. La Propiedad Intelectual. Ed. Trillas, México 2007 ISBN 928-24-7873-4. Páginas 243

<http://www.impi.gob.mx>

<http://www.wipo.int/portal/index.html.es>

<http://www.profranquicias.com>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales.

PROFESIONAL ASOCIADO: En Comercialización.

ÁREA FORMATIVA: Formación profesional.

MODALIDAD: Presencial.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias.

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-práctica.
Optativa B

VIGENCIA: 2010.

NIVEL: IV

CRÉDITOS: 6.00 Tepic. (4.1 SATCA).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. TEPEPAN
 DIRECCIÓN

INTENCIÓN EDUCATIVA

La propiedad industrial es en las entidades públicas y las empresas privadas un importante indicador de su desarrollo y potencial económico, por lo que es indispensable interpretar el marco normativo que regula el uso y explotación de los productos del ingenio, imaginación e innovación del hombre, lo que permite a los empresarios incursionar de manera segura en el comercio internacional. En ese contexto, esta unidad de aprendizaje contribuirá a que el Licenciado en Relaciones Comerciales asesore al empresario y participe en la solución de forma efectiva cualquier problemática relacionada con la explotación, transmisión y otorgamiento de licencias para el uso de patentes y marcas.

Las competencias específicas que se desarrollarán en esta unidad de aprendizaje serán:

- Interpreta el marco normativo nacional e internacional que rige la protección y explotación de los derechos de la propiedad industrial conforme a las normas de las patentes y marcas.
- Determina los aspectos fundamentales de los derechos de la propiedad industrial, en materia de patentes y marcas, así como el análisis y valoración de los procedimientos de transmisión y licencias, conforme a su uso y explotación por los titulares.
- Determina los elementos del licenciamiento de una marca y de la contratación de franquicias, conforme a la adecuada aplicación de los instrumentos jurídicos.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona horizontalmente con las siguientes unidades de aprendizaje del área científico básica: Fundamentos de los Negocios Internacionales, Marco Legal del Comercio Exterior y Operaciones de Comercio Exterior; de forma vertical descendente con el área institucional: Fundamentos de Derecho, de forma vertical ascendente con el área de formación profesional: Inversión extranjera y Derecho de los Tratados Internacionales y manejo de patentes y marcas.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica las disposiciones legales nacionales e internacionales que rigen la propiedad industrial, en los procedimientos y actos jurídicos pertinentes, acorde a los derechos de los titulares, su transmisión y el otorgamiento de licencias y franquicias.

<p align="center">TIEMPOS ASIGNADOS</p> <p>HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0</p> <p>HORAS TEORÍA/NIVEL: 54.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/NIVEL: 36.0</p> <p>HORAS TOTALES/NIVEL: 90.0</p>	<p align="center">UNIDAD DE APRENDIZAJE REDISEÑADA POR: Academias de Legislación del Comercio Exterior de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan. REVISADA POR: Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan. APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea y C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas.</p>	<p>AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.</p> <p align="center"> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN Lic. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.</p>
--	---	---



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias

HOJA: 3 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: Bienes de la Propiedad Industrial.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Interpreta el marco normativo nacional e internacional que rige la protección y explotación de los derechos de la propiedad industrial conforme a las normas de las patentes y marcas.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
1.1	Concepto de los derechos de la propiedad industrial.	1.5	2.0		1B, 2B, 4B
1.2	Ordenamientos legales nacionales	2.0	2.0		
1.2.1	Constitución Política	0.5			
1.2.2	Ley de la Propiedad Industrial.		0.5		
1.3.	Convenciones internacionales	2.5	2.5		
1.3.1	Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Unión para la protección de la Propiedad Industrial.	0.5			
1.3.2	Acta Final de la Ronda de Uruguay. La Organización Mundial de Comercio	1.5			
1.3.3	Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen	0.5			
1.3.4	Tratado de Libre Comercio de América del Norte				
1.3.5	Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI)	2.0	2.0		
Subtotales por Unidad Temática:		11.0	9.0	0.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración en equipo de un ensayo acerca de los objetivos de la Ley de la Propiedad Industrial y las facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Elaboración en equipo de una síntesis del Convenio de París en lo concerniente a las patentes y marcas.
- Elaboración en equipo de un análisis de la Sexta Parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte relativo a la Propiedad Industrial.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Ensayo: 25%
Debe contener introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas de 3 a 5 cuartillas, redactado con las propias palabras de los alumnos.
- Síntesis 25%
Deberá contener introducción desarrollo y conclusiones del Convenio de París de 3 a 5 cuartillas, redactado con las propias palabras del estudiante.
- Presentación de análisis: 25%
Deberá contener introducción desarrollo y conclusiones del Tratado en power point.
- Examen escrito 25%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias

HOJA: 4 **DE** 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: II

NOMBRE: Derechos de los titulares.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina los aspectos fundamentales de los derechos de la propiedad industrial, en materia de patentes y marcas, así como el análisis y valoración de los procedimientos de transmisión y licencias, conforme a su uso y explotación por los titulares.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1	Transmisión de derechos. Aplicación del derecho común e inscripción en el Instituto.	2.0	1.0	4.0	3B , 4B, 6C
2.2	Inventiones, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales. Las reivindicaciones.	1.0		4.0	
2.2.1	Clases de licencias.		1.0		
2.2.2	Licencia de explotación. Facultad de conceder otras licencias y de realizar explotación simultánea		1.0		
2.2.3	Licencia obligatoria. Requisitos para solicitarla. Decisión del Instituto y monto de regalías al titular.	1.0			
2.2.4	Procedencia de la caducidad de la patente y sus efectos.	0.5			
2.2.5	Modificación de las condiciones por el Instituto.		2.0		
2.3	Cesión de la licencia obligatoria. Licencias de utilidad pública.	0.5		5.0	
2.4	Secretos Industriales Derecho de transmitir o autorizar su uso		2.0	5.0	
2.4.1	Marcas. Licencias en relación con los productos o servicios	1.0			
2.4.2	Marcas colectivas. Intransmisibles de manera individual a terceros Marcas Notorias y famosas. Declaratoria del Instituto	1.0			
Subtotales por Unidad Temática:		7.0	7.0	18.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración en equipo de una Investigación acerca de los temas de la unidad temática.
- Elaboración en equipo de la Prácticas 1: Transmisión de los derechos sobre las invenciones y Licencia Obligatoria, con la finalidad de explotar las patentes.
- Elaboración en equipo de la Práctica 2: Concesión de licencia del uso de una marca de productos o servicios, con la finalidad de explotar la marca.
- Elaboración en equipo de la Práctica 3: Notoriedad o Fama de una Marca, con la finalidad de obtener su reconocimiento.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Informe de los temas investigados 20%
Debe contener introducción, desarrollo, conclusiones de 2 a 4 cuartillas, redactado con las propias palabras de los estudiantes.
- Práctica 1: 30%
Deberá contener mínimo 2 proyectos de convenios con las clausulas completas para transmitir los derechos.
- Práctica 2: 30%
Deberá contener mínimo 2 proyectos de convenios con las clausulas completas para permitir el uso de las marcas.
- Práctica 3: 20%
Deberá contener toda la información exigida por la ley y la solicitud de declaratoria de notoriedad o fama de una marca.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias

HOJA: 5 **DE** 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: III

NOMBRE: Franquicias.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina los elementos del licenciamiento de una marca y de la contratación de franquicias, conforme a la adecuada aplicación de los instrumentos jurídicos.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Concepto y clases de distribución, producción y servicios.	0.5			1B, 3B, 5B
3.2	Características: Licencia del uso de una marca; producción o venta y contraprestaciones.	1.0			
3.3	Ventajas de las franquicias	0.5		6.0	
3.4	Obligaciones y derechos del franquiciante	1.0	3.0		
3.4.1	Conceder la licencia del uso de las marcas				
3.4.2	Autorización del uso del nombre comercial				
3.4.3	Concesión para la utilización de patentes				
3.4.4	Proveer la tecnología				
3.4.5	Determinar estándares de calidad				
3.4.6	Obligaciones del franquiciatario				
3.5	Usar las marcas	3.0	4.0	6.0	
3.5.1	Usar los nombre comerciales y explotar las patentes				
3.5.2	Cumplir los requerimientos de uso y aplicación de la tecnología				
3.5.3	Vender a los precios y condiciones del franquiciante				
3.5.4	Informar periódicamente				
3.5.5	Contenido del Contrato: Cláusulas mínimas y prohibiciones y casos de opción.				
3.6	Zona geográfica, dimensión mínima y características de las inversiones.	2.0	3.0		
3.6.1					
3.6.2	Capacitación técnica y operativa, así como el método o forma de la asistencia técnica.				
3.6.3	Políticas, procedimientos y plazos para reembólsos, financiamientos y otras prestaciones a cargo de las partes.				
3.6.4	Políticas de inventarios, mercadotécnica, publicidad y suministro, en caso de que sean aplicables.				
3.6.5	Criterios y métodos aplicables a la determinación de los márgenes de utilidad y comisiones.				
3.6.6	Métodos, criterios y procedimientos de supervisión, información y evaluación y calificación del desempeño de los servicios a cargo de las partes.				
3.6.7	Términos y condiciones para subfranquiciar, en caso de que así se convenga.				
3.6.8	Revisión, modificación y terminación del contrato				
3.6.8	Modalidades de la franquicia: subfranquicia y cesión.				
3.7	Tramite para el registro de una franquicia: IMPI	2.0		6.0	
Subtotales por Unidad temática:		10.0	10.0	18.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Ensayo individual acerca de las características de las franquicias.
- Investigación por equipos del contenido del contrato de franquicia.
- Elaboración en equipo de la Práctica 4: Procedimiento para la inscripción de la franquicia, con la finalidad de obtener el registro.
- Elaboración en equipo de la Práctica 5: Obligaciones y derechos del Franquiciante y del Franquiciatario, con la finalidad de cumplir o exigir los derechos y obligaciones.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--|-----|
| • Ensayo
Deberá contener la opinión acerca de las características de las franquicias | 20% |
| • Reporte de la investigación
Deberá contener introducción, desarrollo y conclusiones con el lenguaje jurídico apropiado de 3 a 5 cuartillas. | 20% |
| • Práctica 4:
Presentación frente a grupo en Power Point de la solicitud. | 20% |
| • Práctica 5:
Deberá contener el desarrollo del proyecto de los capítulos respectivos del contrato de 3 a 5 cuartillas, utilizando la terminología jurídica pertinente. | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias.

HOJA: 7 DE 9

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Transmisión de los derechos sobre las invenciones y Licencia obligatoria. Objetivo: Explotar las patentes.	II	7.0	Empresa elegida
2	Concesión de licencia del uso de una marca de productos o servicios. Objetivo: Explotar la marca.	II	4.0	Empresa elegida
3	Notoriedad o Fama de una Marca. Objetivo: Obtener su reconocimiento.	II	7.0	Empresa elegida
4.	Procedimiento para la inscripción de la franquicia Objetivo: Obtener el registro.	III	8.0	Empresa elegida
5	Obligaciones y derechos del Franquiciante y del Franquiciatario. Objetivo: Cumplir o exigir los derechos y obligaciones.	III	10.0	Empresa elegida

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los criterios de evaluación de las prácticas están descritos en cada unidad temática y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica No. 1	30%
Práctica No. 2	30%
Práctica No. 3	20%
Práctica No. 4	20%
Práctica No. 5	40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Franquicias y Licencias

HOJA: 8 DE 9

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad temática I	Bienes de la Propiedad Industrial	20%
Unidad Temática II	Derecho de los Titulares	40%
Unidad temática III	Franquicias	40%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las dos primeras semanas a partir del inicio del curso y se evaluará mediante el desarrollo de un caso práctico, donde se observe que posee un mínimo del 80% del dominio de la competencia que consiste en la aplicación de las normas legales, nacionales e internacionales, que rigen la propiedad industrial.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Arce Gargollo, Javier. <u>Contrato de franquicia</u> . Editorial. Porrúa. México 1ª Edición, 2009, ISBN 607-09-0171-3. Páginas. 128.
2	X		Viñamata Paschkes, Carlos. <u>La propiedad intelectual</u> . Editorial. Trillas. México. 4ª Edición, 2007, ISBN 968-24-7873-4. Páginas. 243.
3	X		Jalife Daher Mauricio. Aspectos Legales de las Marcas Editorial SISTA, México 2009
4	X		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5	X		Ley de la Propiedad Industrial.
6		X	Tratados Internacionales:
7		X	Acta Final de la Ronda de Uruguay.
8		X	Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen
9		X	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
10		X	Páginas WEB http://www.impi.gob.mx
11		X	http://www.wipo.int/portal/index.html.es
12		X	http://www.profranquicias.com .



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales. **NIVEL:** IV

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Derecho. **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Franquicias y Licencias.

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciado en Derecho.

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las disposiciones legales nacionales e internacionales que rigen la propiedad industrial, en los procedimientos y actos jurídicos pertinentes, acorde a los derechos de los titulares, su transmisión y el otorgamiento de licencias y franquicias.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Del marco normativo que rige el sistema tributario mexicano.	Experiencia docente a nivel superior en el área no menor a cinco años.	Facilidad de palabra. Buena dicción. Liderazgo. Manejo de grupos. Manejo de estrategias didácticas. Interpretación y aplicación de la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual.	Honestidad. Responsabilidad. Puntualidad. Dinamismo. Compromiso social. Tolerancia. Entusiasta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. TEPEPAN
 DIRECCIÓN

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO



Lic. Martín Hernández Vega y
 Lic. Rafael Quevedo García,
 Presidentes de Academia de la ESCA
 Unidades Santo Tomás y Tepepan.

M. en C. Nadina O. Valentin Kajatt y
 M. en A. María Estela Casas Hernández
 Subdirectoras Académicas de la ESCA
 Unidades Santo Tomás y Tepepan.

C.P. Norma Gana Olea y
 C.P.C. y M. en C. Jairo y Sanchis Cuevas
 Directores de ESCA Unidades Santo Tomás y
 Tepepan

FECHA: 2010.